

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General del Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Técnicos de Función Administrativa, opción Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 3 de abril de 2008 (BOJA núm. 79, de 21 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Técnicos de Función Administrativa (Administración General), finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; resueltas las solicitudes de alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a los aspirantes que han superado el concurso-oposición en la categoría de Técnicos de Función Administrativa (opción Administración General) que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación

obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna y sin perjuicio de lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria respecto a los aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. Denegar, de conformidad con lo establecido en la base 10.2 y oído el comité técnico de valoración constituido al efecto, la solicitud de alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza de la aspirante que figura relacionada en el Anexo II. Dicho comité considera, tras la valoración de los certificados e informes presentados por dicha aspirante, que no acredita dependencia personal ni dificultades de desplazamiento, entendida esta como limitación relevante para trasladar el domicilio habitual, por lo que no procede acceder a la alteración de orden solicitada.

Tercero. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: TÉCNICOS DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA. ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ARIAS CRIADO, BERNABE	026205990C	L	160,614	6208 -DISPOSITIVO DE APOYO JAEN-NORTE
BERBEL MARTOS, MARIA DOLORES	027527990A	P	142,212	1921 -HOSPITAL DE HUERCAL-OVERA
BLAZQUEZ PEÑALVER, MANUEL	074621983R	L	136,453	6209 -DISPOSITIVO DE APOYO JAEN-NORDESTE
CUADROS CAMPOS, FERNANDO JAVIER	024182859S	P	148,851	4209 -DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA NORDESTE
DELGADO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	050412912V	P	141,753	7211 -DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
GILABERT VEGA, FERNANDO	031647923S	L	152,375	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
HERNANDEZ BENITO, JUAN MARIA	024164199P	P	142,269	4923 -HOSPITAL DE BAZA
LANZAROTE CAMPOS, SANTIAGO	024268292A	L	153,216	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
LOPEZ ALVARO, EVA	031251394Y	L	146,827	2920 -HOSPITAL PUERTA DE MAR
LOPEZ BONILLA, ARACELI	027249615C	P	132,139	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LOPEZ MORENO, JUAN MANUEL	030442144B	LF	102,31	2211 -DISPOSITIVO DE APOYO DE CAMPO DE GIBRALTAR
LUJAN LOPEZ, MARIA CRISTINA	030426821Y	LF	119,632	2210 -DISPOSITIVO DE APOYO DE JEREZ-COSTA NOROESTE
MARTI JORDAN, CRISTOBAL	025078283A	P	132,408	7922 -HOSPITAL DE RONDA
MARTINEZ DOMENE, DOLORES	027255333B	P	141,75	1921 -HOSPITAL DE HUERCAL-OVERA
MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	024160258T	P	142,535	4922 -HOSPITAL DE MOTRIL
MESA PRADO, EMILIA	025071801F	P	145,794	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
MONTERO BALOSA, ENCARNACION	027297153V	P	134,891	8220 -DISPOSITIVO DE APOYO DE SEVILLA NORTE
MORA ORTIZ, JOSE RAMON	028688197K	L	136,098	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
NEVADO BEATO, PAULINA	030534512B	L	134,465	3990 -HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
OLIVARES CALVO, ANTONIO	052271516Z	L	139,919	2209 -DISPOSITIVO DE APOYO DE SIERRA DE CADIZ
PAJARES CONDE, DIEGO RAMON	031854262K	L	149,946	3211 -DISPOSITIVO DE APOYO DE CORDOBA SUR
PEREZ GUTIERREZ, MARTA	026202272M	L	163,979	6922 -HOSPITAL DE LINARES
PEREZ TAPIA, MARIA ANGELES	045283153V	L	136,526	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
PINO LOPEZ, ENRIQUE	029781756E	L	139,208	3921 -HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PRADOS MEDINA, ANA	026200814L	P	132,666	7214 -DISPOSITIVO DE APOYO DE AXARQUIA
ROMERA COBO, PEDRO JOSE	025948106N	P	137,792	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RUIZ ARRES, JOSEFA MARIA	075217755G	P	138,986	6210 -DISPOSITIVO DE APOYO JAEN-SUR
RUIZ MUÑOZ, MARIA ELOISA	027497881R	L	153,285	8219 -DISPOSITIVO DE APOYO DE ALJARAFE
SANCHEZ LEON, IRENE	030485558R	L	139,384	3211 -DISPOSITIVO DE APOYO DE CORDOBA SUR
SANCHEZ ROJAS, MANUEL LEOVIGILDO	030489629R	P	132,965	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
SIMON VALERO, MARIA DESAMPARADOS	030520402T	L	153,364	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
VIDAL RAMIREZ, RAMON	028354497M	P	143,671	8925 -HOSPITAL DEL VALME
VILLCHEZ GALLEGOS, LUIS FERMIN	030470884R	P	141,423	3921 -HOSPITAL INFANTA MARGARITA
VILLALBA SANCHEZ, PILAR	001624959D	P	149,356	4921 -HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO

ANEXO II

ASPIRANTE A LA QUE SE LE DENIEGA ALTERAR EL ORDEN PARA SOLICITAR DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CATEGORÍA
LUJÁN LÓPEZ, MARÍA CRISTINA	030426821 Y	TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.-ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Flores Céspedes.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 29 de junio de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio de 2010), y una vez acreditados por el concursante que reúne los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto nombrar a don Francisco Flores Céspedes, con DNI núm. 34849642L, Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Química Inorgánica, adscrito al Departamento de Química Física, Bioquímica y Química Inorgánica de la Universidad de Almería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los

artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de octubre de 2010.- El Rector Accidental, José Luis Martínez Vidal.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Bernabé Escobar Pérez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de julio de 2010 (BOE de 27.8.10), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Bernabé Escobar Pérez Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrito al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.